

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

51 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato titulado «Gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Los Pinos”, en Alcorcón».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-504/061-10 (09-EG-00365.6/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Gestión de servicio público educativo de la Escuela Infantil “Los Pinos”, en Alcorcón.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de diciembre de 2010 al 31 de agosto de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.423.214,76 euros.
5. Garantía provisional: 14.232,15 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el “perfil del contratante” de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce del día 23 de noviembre de 2010.
 - b) Documentación a presentar:

Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1: “Documentación administrativa”. Sobre 2A: “Documentación técnica” (relativa a criterios subjetivos dependientes de juicio de valor). Sobre 2B: “Documentación técnica” (relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas). Sobre 3: “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos, el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 13 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) En el presente expediente no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 25 de noviembre de 2010.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2A, “Documentación técnica” (relativa a criterios subjetivos dependientes de juicio de valor), tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 29 de noviembre de 2010. El acto público de apertura del sobre 3 “Proposición económica” y sobre 2B (“Documentación técnica” (relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas) tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las nueve y treinta horas del día 17 de diciembre de 2010.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org> Madrid, a 4 de noviembre de 2010.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.
(01/4.834/10)